

Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Tercera Reunión Ordinaria Junta Directiva 2017

Acuerdos Tomados en la Reunión

01.03.121017	Se autoriza el Orden del Día propuesto, solicitándose que se incluya como punto 8.6. La presentación para autorización de las nuevas Tarifas de los Servicios y el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2018; punto 8.7. La presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual 2018; punto 8.8. La presentación y autorización del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2018; y punto 8.9. Solicitud de Ampliación Presupuestal del Gobierno del Estado por \$899,236.00 por concepto de nivelación salarial.
02.03.121017	Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2017.
03.03.121017	Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.
04.03.121017	Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Actividades Período Mayo–Agosto de 2017, quién contiene el informe del Programa de Adquisiciones período Enero– Agosto de 2017.
05.03.121017	Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.
06.03.121017	La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido 2017, así como los Estados Financieros al 31 de Agosto de 2017.
07.03.121017	La H. Junta Directiva autoriza la propuesta del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, solicitando al Director General del Instituto, a continuar con las gestiones necesarias para su validación y publicación en el Boletín Oficial correspondiente. Previa salvedad de la autorización de Consejería Jurídica del Estado.
08.03.121017	La H. Junta Directiva autoriza la propuesta del Reglamento General y Procedimientos para Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, solicitando su aplicación Inmediata.
09.03.121017	Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar los trámites para las bajas en el inventario y contabilidad del Activo Fijo obsoleto, autorizando que la donación o destrucción del mobiliario y equipo se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente.
10.03.121017	La H. Junta Directiva autoriza iniciar con las gestiones para la entrega de un estímulo económico al Personal Administrativo por su desempeño en los años 2016 y 2017. El cual será otorgado en el mes de Diciembre del presente año, sujeto a disposición presupuestal y origen del recurso, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, que son 55 personas y un monto de \$456,228.00 y con cargo a las economías generadas en el presente ejercicio.
11.03.121017	La H. Junta Directiva autoriza las nuevas Tarifas de los Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

12.03.121017	La H. Junta Directiva autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2018 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.
13.03.121017	La H. Junta Directiva se da por enterada del Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual 2018, solicitando que se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para su autorización
14.03.121017	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2018.
15.03.121017	<p>La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza realizar un crédito puente con origen del Fondo de Contingencias por un importe de \$532,881.00 para pagar la nivelación salarial del personal del Instituto, en tanto el Gobierno Federal suministra la aportación antes mencionada. Misma que se reintegrara al Fondo de Contingencias en el presente ejercicio fiscal. Para de esta manera dar cumplimiento al Convenio para la Asignación de Recursos Financieros signado entre ambos Gobiernos.</p> <p>La aportación correspondiente al Gobierno del Estado queda sujeta a disposición presupuestal y gestiones ante el Gobierno Estatal.</p> <p>Lo anterior con apego al Reglamento del Fondo de Contingencias y con la finalidad de evitar conflictos al Instituto derivados del otorgamiento oportuno de las prestaciones que por ley el personal demanda.</p>

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]